

*Misión Permanente del Uruguay
ante la Oficina de Naciones Unidas y
Organismos Especializados*



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



UruguayDigital

NV/057/14

La Misión Permanente de Uruguay ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organizaciones Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos –Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares- y tiene el honor de hacer referencia a la presentación oral del Informe Inicial de Uruguay, la cual se realizará los días 31 de marzo y 1° de abril de 2014.

Al respecto, la Misión de Uruguay cumple en informar la integración de la Delegación nacional:

- Sr. Director General para Asuntos Políticos, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Ricardo González
- Sra. Directora General para Asuntos Consulares y Vinculación, del Ministerio de Relaciones, Embajadora Lourdes Boné
- Sr. Insp. Mayor Carlos del Puerto, Director Nacional de Migración, del Ministerio del Interior
- Sra. Lourdes Vianna, División de Relaciónamiento con la Población, del Ministerio de Desarrollo Social
- Sra. Representante Permanente del Uruguay ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra, Embajadora Laura Dupuy
- Sra. Ministro Consejero Dianela Pi, Misión Permanente del Uruguay ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra
- Sr. Secretario de Segunda Patricio Silva, Misión Permanente del Uruguay ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra

La Misión Permanente de Uruguay ante las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales con sede en Ginebra hace uso de la oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos –Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares- las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Ginebra, 25 de marzo de 2014